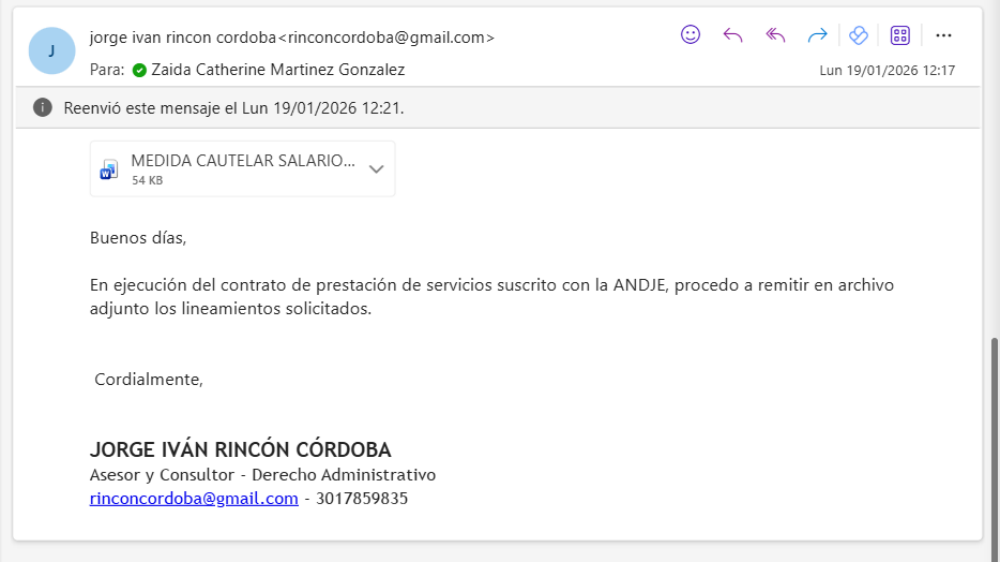
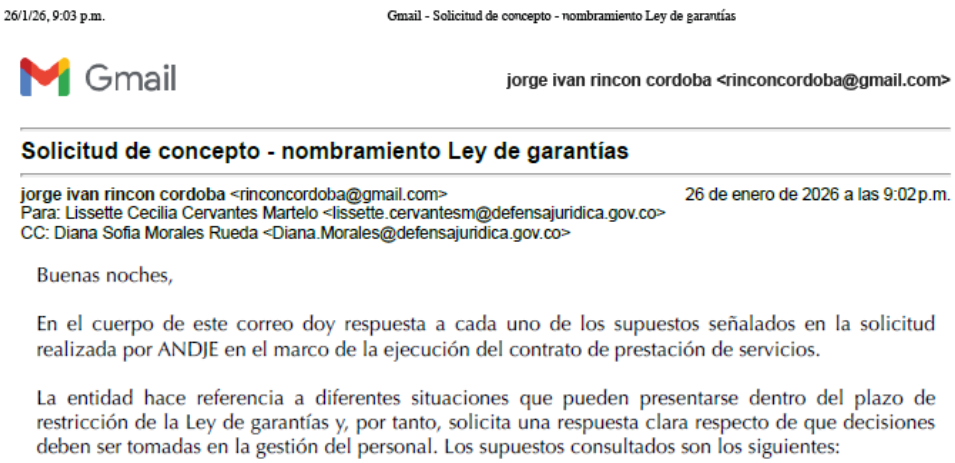
1. Contestación de medida cautelar que pretende la suspensión del Decreto 1469 de 2025, por medio del cual se fijó el salario mínimo para el año 2026.


jorge ivan rincon cordoba<rinconcordoba@gmail.com>
Para: Zaida Catherine Martinez Gonzalez
Lun 19/01/2026 12:17
Reenvió este mensaje el Lun 19/01/2026 12:21.
MEDIDA CAUTELAR SALARIO...
54 KB
Buenos días,
En ejecución del contrato de prestación de servicios suscrito con la ANDJE, procedo a remitir en archivo adjunto los lineamientos solicitados.
Cordialmente,
JORGE IVÁN RINCÓN CÓRDOBA
Asesor y Consultor - Derecho Administrativo
rinconcordoba@gmail.com - 3017859835

2. Intervención de la agencia en proceso de nulidad simple contra el acuerdo 030 de 2023.


jorge ivan rincon cordoba<rinconcordoba@gmail.com>
Para: Zaida Catherine Martinez Gonzalez
Sáb 31/01/2026 10:40
Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros.
Remitente de confianza
Mostrar contenido bloqueado
Reenvió este mensaje el Lun 02/02/2026 11:24.
DEMANDA ACUERDO CSJ.do...
63 KB
Buenos días,
En archivo adjunto remito el producto solicitado correspondiente al **escrito de intervención 11001032500020250031800 - Acción de Nulidad Simple Presentada por Nubia Salas contra el acuerdo 030 de 2023, proferido por la Sala de Casación Civil y Agraria de la Corte Suprema de Justicia.**
Cordialmente,
JORGE IVÁN RINCÓN CÓRDOBA
Asesor y Consultor - Derecho Administrativo
rinconcordoba@gmail.com - 3017859835

3. Concepto sobre la aplicación de ley de garantías; respecto de los encargos y nombramientos en provisionalidad.



26/1/26, 9:03 p.m. Gmail - Solicitud de concepto - nombramiento Ley de garantías

Gmail jorge ivan rincon cordoba <rinconcordoba@gmail.com>

Solicitud de concepto - nombramiento Ley de garantías

jorge ivan rincon cordoba <rinconcordoba@gmail.com> 26 de enero de 2026 a las 9:02 p.m.
Para: Lissette Cecilia Cervantes Martelo <lissette.cervantesm@defensajuridica.gov.co>
CC: Diana Sofia Morales Rueda <Diana.Morales@defensajuridica.gov.co>

Buenas noches,

En el cuerpo de este correo doy respuesta a cada uno de los supuestos señalados en la solicitud realizada por ANDJE en el marco de la ejecución del contrato de prestación de servicios.

La entidad hace referencia a diferentes situaciones que pueden presentarse dentro del plazo de restricción de la Ley de garantías y, por tanto, solicita una respuesta clara respecto de que decisiones deben ser tomadas en la gestión del personal. Los supuestos consultados son los siguientes: